



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

CONTRATO N° 29/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 – “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - PLURIANUAL”, ID N° 434.936, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA. -----

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 9 días del mes de noviembre de 2023, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Nacional PY02 Mariscal José Félix Estigarribia Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann**, con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Sr. Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.709.403, en calidad de Propietario de la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA**, con RUC N° 1709403-8, y domicilio legal en Ruta PY02 “Mcal. José Félix Estigarribia” Km. 21, de la ciudad Capiatá, con teléfono N° 0228 634 174, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para el “**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – PLURIANUAL**”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

CLÁUSULA PRIMERA

OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación al “Adquisición de Materiales de Construcción - Plurianual”, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. -----

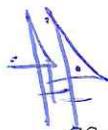
CLÁUSULA SEGUNDA

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

- El presente Contrato;
- La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o Modificaciones;
- Los Aspectos Generales del Contrato;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
- La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso


CS/rc

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA CONTRACCIONES
KM - 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311



Página 1 de 8



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación Estándar, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. -----

CLÁUSULA TERCERA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 397 - Productos e Insumos Metálicos, Rubro 398 - Productos e Insumos no Metálicos, Rubro 399 - Bienes de Consumo Varios, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID N° 434.936.-

CLÁUSULA CUARTA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 15/2023 "Adquisición de Materiales de Construcción - Plurianual", convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 1189/2023, de fecha 24 de octubre de 2023.-----

CLÁUSULA QUINTA

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	11111501-002	Arena Gorda	Arena gorda x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	350.000	350.000
2	11111501-001	Arena Lavada	Arena lavada x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	370.000	370.000
3	11111501-007	Escombros	Escombros Limpio y/o Piedra de Rechazo	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	420.000	420.000
4	30103604-004	Madera formica	Madera Fórmica Blanca Brillante en plancha 1,20 x 3,00 mts.	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	158.000	158.000
5	11111501-004	Piedra Triturada	Piedra Triturada tipo 4ta. por Camionada de 5mt3	Metros cúbicos	Camionada	1	Ecomipa	Nacional	1.150.000	1.150.000
6	11111501-004	Piedra Triturada	Piedra Triturada tipo 5ta especial. por Camionada de 5mt3	Metros cúbicos	Camionada	1	Ecomipa	Nacional	1.280.000	1.280.000
7	30111604-001	Cal Hidratada	Cal Hidratada x 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Cocoliso	Nacional	26.000	26.000
8	30111601-002	Cemento portland	Cemento Portland Tipo PZ, en bolsa de 50 kg.	Unidad	Bolsa	1	Cecon	Nacional	61.000	61.000
9	30111601-003	Adhesivo tipo Klaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso Cerámico de 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Argafix	Nacional	23.500	23.500

CS/arc

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 7 - CAPIATA
0981 175 311



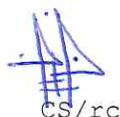
Página 2 de 8



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
10	30111601-003	Cemento tipo Klaucol	Cemento Adhesivo para piso sobre piso tipo Klaucol de 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomasa	Brasil	55.000	55.000
11	31201604-003	Cemento Adhesivo	Cemento Adhesivo para piso de porcelanato 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomasa	Brasil	52.000	52.000
12	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,60 x 2,10 cm Paraíso con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	240.000	240.000
13	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,80 x 2,10 cm Paraíso con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	238.000	238.000
14	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,80 x 2,10 cm de Cedro con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	1.010.000	1.010.000
15	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,90 x 2,10 cm de Cedro con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	1.040.000	1.040.000
16	30171507-001	Marco de madera para puerta	Marco de Madera para Puerta 0,90 x 2,10 cm de Lapacho con tirafondo	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	310.000	310.000
17	31201610-003	Cola Vinílica para Carpintería	Cola Vinílica para Carpintería	Unidad	Unidad	1	Quimaxflex	Nacional	23.000	23.000
18	30171506-001	Contramarco para Puerta	Contramarco para puerta de Cedro	Metro lineal	Unidad	1	Forestal	Nacional	21.000	21.000
19	31152002-002	Alambre Tejido	Alambre Tejido Romboidal Galvanizado N° 14, Malla de 5 cm x 5 cm x 1,70 mts. Rollo de 20 mts. Lineales	Metro lineal	Rollo	1	Celmi Tejidos	Nacional	690.000	690.000
20	30103207-001	Rejilla Laminada	Tejido metálico mosquitero para colocación en bastidores de puertas y ventanas	Metro lineal	Rollo	1	Optima	Chino	520.000	520.000
21	31152002-005	Alambre Quemado	Alambre de atar n° 18 en rollos de 1 kg	Kilogramos	Rollo	1	Itarendy	Nacional	16.800	16.800
22	30111601-001	Cemento Blanco	Cemento Blanco x 1 kg.	Kilogramos	Unidad	1	Pastisil	Nacional	5.500	5.500
23	31201601-9999	Adhesivo en Pasta	Pastina blanca para rejunte de rendijas de 1kg	Kilogramos	Unidad	1	Argafix	Nacional	9.200	9.200
24	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo Hueco Prensado de 6 agujeros	Unidad	Unidad	1	C. Itaugua	Nacional	1.200	1.200
25	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo Común 25 x 15 x 5 cm	Unidad	Unidad	1	Tobati	Nacional	630	630
26	30131704-005	Piso cerámico	Piso Cerámico 45 x 45 cm Antideslizante Color a Elección.P5	Metros cuadrados	Unidad	1	Alfagres	Nacional	37.500	37.500



DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRERER A. COMERCIO S.A.S
KM - 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
27	30131704-005	Piso cerámico	Piso Cerámico 45 x 45 cm Antideslizante Color a Elección.P4	Metros cuadrados	Unidad	1	Lef	Brasil	33.500	33.500
28	30131704-005	Piso cerámico	Piso de porcelanato 80 x 80 cm Color a Elección	Metros cuadrados	Unidad	1	Porcellanati	Brasil	118.000	118.000
29	30131704-005	Piso cerámico	Piso de porcelanato 60 x 60 cm Color a Elección	Metros cuadrados	Unidad	1	Porcellanati	Brasil	90.000	90.000
30	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Petereby 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	80.000	80.000
31	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Pino de 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	78.500	78.500
32	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Petereby de 2"x8"x2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	175.000	175.000
33	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1" x 6000mm - Leve	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	62.000	62.000
34	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1" x 6000mm - Reforzado	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	100.000	100.000
35	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 2" x 6000mm - Leve	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	147.000	147.000
36	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 2" x 6000mm - Reforzado	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	212.000	212.000
37	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1 y 1/4 x 1/8 X 6000mm - Leve	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	78.000	78.000
38	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1 y 1/4 x 1/8 X 6000mm - Reforzado	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	125.000	125.000
39	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1/2" Long.. 6000mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	38.000	38.000
40	11101713-001	Hierro Tee	Hierro T de 1" Long. 6000mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	72.000	72.000
41	40141705-008	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 12 mm x 12 mm x 1,2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	IMS	Nacional	34.000	34.000
42	40141705-008	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 15 mm x 15 mm x 1,2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	IMS	Nacional	38.000	38.000
43	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 20 mm x 20 mm x 1,2 mm de pared	Unidad	Tira	1	IMS	Nacional	57.000	57.000
44	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 25 mm x 25 mm x 1,2 mm de pared	Unidad	Tira	1	IMS	Nacional	64.000	64.000
45	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 30 mm x 1,2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	IMS	Nacional	75.000	75.000



DISTRIBUIDORA CAPIATA
 ERRETERIA, CONTROLADORES
 KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA
 0981 175 311



Página 4 de 8



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
46	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 40 mm x 1.2 mm de pared x 6000mm.	Unidad	Tira	1	IMS	Nacional	82.000	82.000
47	30102519-001	Chapa de Metal	Chapa Expandida Soldable Medida a elección	Unidad	Tira	1	IMS	Nacional	300.000	300.000
48	30102403-005	Varilla de Hierro redonda	Varilla redonda de 10 mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	42.000	42.000
49	30102403-004	Varillas de Hierro liso	Varilla Cuadrada de 8 mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	36.000	36.000
50	30102403-004	Varillas de Hierro liso	Varilla Cuadrada de 6mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	18.000	18.000
51	30102403-004	Varillas de Hierro liso	Varilla Cuadrada de 10 mm	Unidad	Tira	1	Gerdao	Brasil	49.000	49.000
52	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 4,5mm	Unidad	Tira	1	Aceros San Jose	Nacional	14.000	14.000
53	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 6mm	Unidad	Tira	1	Aceros San Jose	Nacional	25.500	25.500
54	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 8mm	Unidad	Tira	1	Aceros San Jose	Nacional	40.000	40.000
55	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 10 mm	Unidad	Tira	1	Aceros San Jose	Nacional	69.000	69.000
56	30102403-001	Varillas de hierro conformada	Varilla conformada de 12 mm	Unidad	Tira	1	Aceros San Jose	Nacional	96.000	96.000
57	30171506-001	Contramarco para Puerta	Contramarco de madera tipo triangular para Puerta con abertura de Vidrio	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	14.000	14.000
58	30103604-007	Lamina de Cedro	Lamina Tapa Canto de 1" de Cedro. Tiras de 2,2 mts.	Metros	Tira	1	Forestal	Nacional	42.500	42.500
59	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 15 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	185.000	185.000
60	30103604-002	Madera Terciada	Madera Terciada de 3 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	44.000	44.000
61	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 10 mm 2,20 x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	145.000	145.000
62	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 20 mm 2,2 x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	258.000	258.000
63	30151804-001	Chapa de fibra de vidrio	chapas translúcidas de resina de poliéster insaturada compuesta (fibra de vidrio) color a elección	Unidad	Unidad	1	Fibrac SA	Nacional	198.000	198.000
64	12162305-001	Aditivo para mortero	Aditivo para mortero tipo Murocal para suplemento de la cal hidratada en morteros de elevación y revoques - bidon de 5 litros	Unidad	Unidad	1	Sika PY	Nacional	49.000	49.000

CSV/c

DISTRIBUIDORA CAPIATA
 ERRETERA, CONTRUCCIONES
 VM-21 - RUTA 2 - CAPIATA
 0981 175 311





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
65	12162305-001	Aditivo para mortero	Aditivo hidrófugo inorgánico para mortero de impermeabilización y revoque hidrófugo - sobre de polvo para 1 bolsa de cemento	Unidad	Unidad	1	Sika PY	Nacional	5.000	5.000
66	12162305-001	Aditivo para mortero	Aditivo para mortero de revoque sobre hormigón tipo Hormifix - bidón de 5 litros	Unidad	Unidad	1	Sika PY	Nacional	135.000	135.000
67	30151505-9998	Tela Bidim para impermeabilización	Tela tipo Bidim para uso con membrana líquida de impermeabilización - 25cm - rollo de 25mts	Unidad	Rollo	1	Pensilvania	Brasil	71.000	71.000
TOTAL										11.703.330

El monto máximo del presente contrato es de guaraníes ciento setenta millones (G. 170.000.000), y un monto mínimo de guaraníes ochenta y cinco millones (G. 85.000.000) para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, respectivamente, considerando que el llamado fue realizado en forma plurianual. -----

Al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000), y un monto mínimo de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000). Al Ejercicio Fiscal 2024 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000), y un monto mínimo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000). El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio. -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la FACULTAD y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -----

CLÁUSULA SEXTA

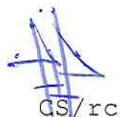
VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2024. -----

CLÁUSULA SÉPTIMA

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS

Los servicios deben ser realizados conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación Estándar, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo. ---


QS/rc

DISTRIBUIDORA CAPIATA
TERRETERA CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311



Página 6 de 8



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

CLÁUSULA OCTAVA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Administradora de Contratos del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA. -----

CLÁUSULA NOVENA FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 5% del monto máximo del contrato. -----

CLÁUSULA DECIMA MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las establecidas en la Carta de Invitación Estándar. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021. -----

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -----

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. -----

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----


DISTRIBUIDORA CAPIATA
PERRETERIA CONTRUCCIONES
KM. 21 RUTA 2 - CAPATA
0931 175 311
CS/rc



Página 7 de 8



Universidad Nacional de Asunción

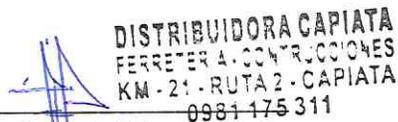
Facultad de Ciencias Químicas

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma. -----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. -----



Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA



Sr. Daniel G. Ruiz Diaz Brizuela
Propietario
DISTRIBUIDORA CAPIATA